

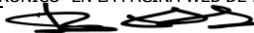


REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA
ESTADO NÚMERO 19
AUTOS DICTADOS POR EL DESPACHO QUE SE PUBLICAN EN LA FECHA 30 DE ABRIL DE 2015

RADICADO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO	CONTENIDO
47001333300420140017800	Acción de Reparación Directa	STEPHANY ACUÑA MEJIA	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto admite demanda	29/04/2015 0:00	1. Admitir la demanda en el ejercicio del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho, promovida por los señores Pablo Acuña Garcés, Tranquillina Reyes de Acuña, Pablo Enrique Acuña Reyes, Pablo Enrique Acuña Lordoy, Gilberto José Acuña Reyes, María José Acuña Herrera, Amada María Acuña Herrera, Pablo José Acuña Herrera, José María Acuña Reyes, Juan de Dios Acuña Reyes, Luz Marina Mejía Vesga, Paula Andrea Acuña Mejía, Stephany Acuña Mejía, Rosa Elena Acuña Reyes, Pablo Junior Oliveros Acuña, David Andrés Navarro Acuña y Jorsff Nicolás Navarro Acuña en contra de la Nación-Ministerio de Defensa-Ejército Nacional .
47001333300420140017800	Acción de Reparación Directa	STEPHANY ACUÑA MEJIA	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto de obedezcase y cumplase	29/04/2015 0:00	1. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Administrativo del Magdalena, M. P. Dr. EDGAR ALEXI VASQUEZ CONTRERAS que, en providencia calendada 01 de octubre de 2014, decidió: PRIMERO.- Por secretaria REMITASE el proceso de la referencia, una vez ejecutoriada la presente decisión, al Juez Cuarto Administrativo del Circuito de esta ciudad, de conformidad con las consideraciones que anteceden.
47001333300420140020600	Ejecutivo	LEDIS BEATRIZ NUÑEZ	E. S. E. HOSPITAL UNIVERSITARIO FERNANDO TROCONIS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	29/04/2015 0:00	1.- Señálese el VEINTE (20) de MAYO de 2015, a las 3:00 de la TARDE a efectos de celebrar la audiencia de que trata el artículo 392 de CGP en armonía con los artículos 372 y 373 ibidem.
47001333300420140024400	Prueba Anticipada	BERNARDO JOSE VILLANUEVA COBA	DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	Auto de Trámite	29/04/2015 0:00	1. Conceder una prórroga de QUINCE (15) al Arquitecto DAGOBERTO MAESTRE, para que allegue el respectivo dictamen, junto con los documentos que sirvieron como base para su realización, tal como se le puso de presente en la correspondiente diligencia de inspección judicial llevada a cabo el 04 de marzo de 2015.
47001333300420150004300	Acción de Reparación Directa	JONATHAN FRANCISCO VIDES ANNICHARICO	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admite demanda	29/04/2015 0:00	1. Admitir la demanda en el ejercicio del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho, promovida por los señores JUAN CARLOS VIDES SALGADO-FRANCINA CECILIA ANNICHARICO ANNICHARICO- FRANCINA DE JESUS VIDES ANNICHARICO- JONATHAN FRANCISCO VIDES ANNICHARICO en contra de la Nación-Fiscalía General de la Nación, -Nación-Rama Judicial-Dirección Ejecutiva de la Administración Judicial .

47001333300420150009800	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAQUELINE CECILIA MERIÑO MUÑOZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda	29/04/2015 0:00	1. Admitir la demanda en el ejercicio del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho, promovida por la señora Jackeline Cecilia Meriño Muñoz en contra de la Nación-Ministerio de Educación-Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio.
-------------------------	--	--------------------------------	---	---------------------	-----------------	--

HOY TREINTA (30) DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE (2015) SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 201 DEL CPACA POR 1 DIA



EDUARDO MARIN ISSA
SECRETARIO

